Resolución Nº 165/2014

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 14 - Adquisición de Accesorios Varios (Estabilizadores)" ID Nº 268591, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 12 de Setiembre de 2014.

Visto : La Nota UOC Nº 115/2014 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03, contando con el mínimo de ofertas según lo requerido por la ley, se recomienda proceder a la contratación directa, y; cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y lo dispuesto el Art. 28 de la Ley.

.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación del Llamado a Contratación Directa **N° 14 - Adquisición de Accesorios Varios (Estabilizadores)" ID Nº 268591**, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según detalle:

Art. 2º: **A la empresa:**

a) **CS COMERCIAL – Cristina Silva con RUC Nº** 1330154-3, la suma de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).

- ✓ **Se anexa el CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS – Anexo IV**
- ✓ Rubro 340 - Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos de la Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto General de Gastos de la Nación

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli O..
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO IV

Cuadro de Precios Adjudicados I

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	CS COMERCIAL - Cristina Silva				
			Marca	Proce.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	39121009-002	Estabilizador de potencia. 2000w. BIVOLT. Tensión y frecuencia de entrada: 220 VCA Rango de regulación: 165 VCA A 270VCA. Potencia de Salida: 2000 W. Garantía: (1) año.	Satellite	China	6	250.000	1.500.000
						Total	1.500.000

Tec. João L. Fonseca G.
Asesor U.O.C.
FACSA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad Ciencias de la Salud
U.O.C.
Minga Guazú - Paraguay

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACSA - UNE